

MODELO DE UTILIDAD

=====



112546

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" APARATO RECREATIVO PARA CONTRASTE DEL PULSO "

- - - - -

Solicitante: D. Alberto URTIAGA DE VIVAR FRONTELO, de nacionalidad española, con domicilio en Valderribas, 21 - MADRID.-

- - - - -

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente de un

5. Modelo de Utilidad que, como el enunciado indica, trata de un aparato recreativo para contraste del pulso.

112546



Como el enunciado indica la finalidad del presente aparato es principalmente recreativa si bien puede ser utilizado como medidor del grado de pulso de una persona.

5. Consiste en esencia en una varilla ondulada conectada a un circuito eléctrico, perfectamente aislado de tierra, que pasa a través de un aro conectado con una pequeña diferencia de potencial respecto a la citada barra ondulada de manera que al tocar a esta se cierra el circuito eléctrico, poniendo en marcha una alarma acústica o luminosa, o ambas cosas a la vez.

10. El juego o medición, consiste en recorrer con el aro la máxima longitud de barra sin tocarla es decir, sin que funcione la alarma, de manera que estando convenientemente referenciada la citada longitud el mayor o menor recorrido determina un mejor o peor estado del pulso.

15. Empleando el dispositivo como juego, éste presenta al final del recorrido del aro a lo largo de la barra, una segunda zona de contacto extrema que pone en funcionamiento otra indicación que hace saber el hecho de haber alcanzado la máxima puntuación.

20. En una forma preferente de realización del invento, éste está combinado con un interruptor de puesta en marcha, a través del conveniente circuito eléctrico, cuyo interruptor es accionable mediante una moneda, la cual queda retenida si toca el aro a la barra antes de finalizar el recorrido pero es devuelta si alcanza el final.

25. Evidentemente el aparato puede ser alimentado con corriente alterna o continua. En el primer caso dicha alimentación se realiza a través de un transformador reductor de tensión, por ejemplo hasta tres o seis voltios; en el segundo caso la alimentación se realiza en forma autónoma mediante una

112546



simple pila.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el privilegio solicitado, en los dibujos adjuntos complementarios de la presente exposición se representa una forma práctica para su realización industrial que solamente se incluye con carácter meramente informativo y, por consiguiente, no limitativo del mismo.

5.

En los citados dibujos:

10.

En la figura 1 se muestra una vista en perspectiva de un aparato construido de acuerdo con las características del presente invento;

La figura 2 es una vista frontal del mismo aparato;

La figura 3 es un detalle explicativo del funcionamiento del aparato;

15.

La figura 4 muestra una vista del aparato por la parte posterior con la tapa quitada.

De acuerdo con tales figuras el aparato se compone por una caja 1 dotada de medios por su parte posterior para ser colgada a un nivel adecuado que permita la utilización del mismo, así como una cerradura lateral 11 para fijar la tapa.

20.

En la parte superior de la caja presenta un escalonamiento en el cual está situada una varilla metálica 2 formada con varias ondulaciones desiguales. Dicha varilla está montada mediante dos soportes 3 y 4 aisladamente de la caja 1.

25.

El otro elemento del juego es un aro 10 fijado en el extremo del mango aislante 9 cuyo aro se une eléctricamente mediante el conductor flexible 8 al circuito eléctrico del interior de la caja.

30.

En el frente de la caja está situada asimismo una ranura 6 para introducción de monedas y una ranura inferior

112546



31

7 para devolución de monedas.

5. El juego consiste en hacer pasar sin tocar la varilla el aro 10 desde el extremo 3 hasta el extremo 4 lo cual prueba el buen pulso y habilidad del practicante del juego puesto que las dimensiones del aro 10 se encuentran muy ajustadas y pasan con una holgura tal que solamente una persona de nervios perfectamente controlados y pulso sereno puede realizar el recorrido.

10. La varilla 2 está conectada a un circuito del que forma parte también el aro 10 existiendo entre ambos una pequeña diferencia de potencial de manera que al establecer contacto entre ambos elementos se cierra el circuito eléctrico.

15. El cierre del citado circuito eléctrico determina la puesta en funcionamiento de una alarma acústica, el timbre 12 de la figura 4 y el encendido de las lámparas 13 por el funcionamiento del interruptor 14.

Por detrás de la varilla 2 existe una escala 5 que permite medir el alcance del recorrido para establecer comparaciones.

20. El extremo soporte 4 presenta una envoltura metálica que al entrar en contacto con el aro 10 cierra un circuito avisador de haber alcanzado el final de recorrido y produce mediante el relé 15 la devolución de la moneda introducida por la ranura 6 para poner en marcha el aparato.

25. La alimentación del aparato puede realizarse mediante unas pilas 16 o bien conectándolo a la red eléctrica mediante un transformador que reduce la tensión de dicha red a unos 3 voltios con el fin de evitar todo posible accidente eléctrico. Dicho transformador determina, además de la reducción de tensión, el completo aislamiento eléctrico entre el aparato

30.

112546



y la red con el fin de evitar descargas a tierra a través del usuario.

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como su realización práctica únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas del todo es posible introducir modificaciones, cambios de materia, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

10. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

15. El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "APARATO RECREATIVO PARA CONTRASTE DEL PULSO" según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1ª.- Aparato recreativo para contraste del pulso, que se caracteriza por estar constituido por una varilla metálica ondulada fijada en la parte frontal de una caja mediante soportes aislantes por sus extremos cuya varilla pasa a través de un aro metálico montado en el extremo de un mango aislante de forma que el aro puede ser movido a lo largo de la varilla de un extremo a otro y presenta un diámetro conveniente para determinar una cierta holgura entre su interior y la varilla; ambos elementos, aro y varilla, son los extremos de un circuito eléctrico que al cerrarse por el contacto entre el aro y la varilla pone en funcionamiento una alarma acústica, y luminosa siendo el objeto del juego hacer pasar
- 25.
- 30.



112546

31

el arco de un extremo al otro de la varilla sin tocarla.

5. 2ª.- Aparato recreativo para contraste del pulso, según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque el extremo final de la varilla o final de recorrido del arco termina en un soporte que por su parte externa presenta una envolvente metálica conectada a un circuito destinado a producir otro efecto indicativo de haber terminado el recorrido sin haber producido contacto entre la varilla y el arco.

10. 3ª.- Aparato recreativo para contraste del pulso, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque detrás de la varilla está situada una escala convenientemente referenciada para indicar los trayectos alcanzados con el fin de establecer comparaciones.

15. 4ª.- Aparato recreativo para contraste del pulso, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque la puesta en marcha del aparato se realiza mediante un interruptor accionable mediante la introducción de una moneda que tiene incorporado un dispositivo electromagnético, el que abre el circuito permitiendo iniciar el juego, cuyo
20. circuito, si se ha realizado el juego sin faltas permite la repetición del mismo a quien lo utiliza sin necesidad de que el mismo introduzca una nueva moneda en el lugar adecuado.

25. 5ª.- "Aparato recreativo para contraste del pulso". Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 31 de Marzo de 1.965

D. ALBERTO URTIAGA DE VIVAR FRONTELO

P.P.
FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

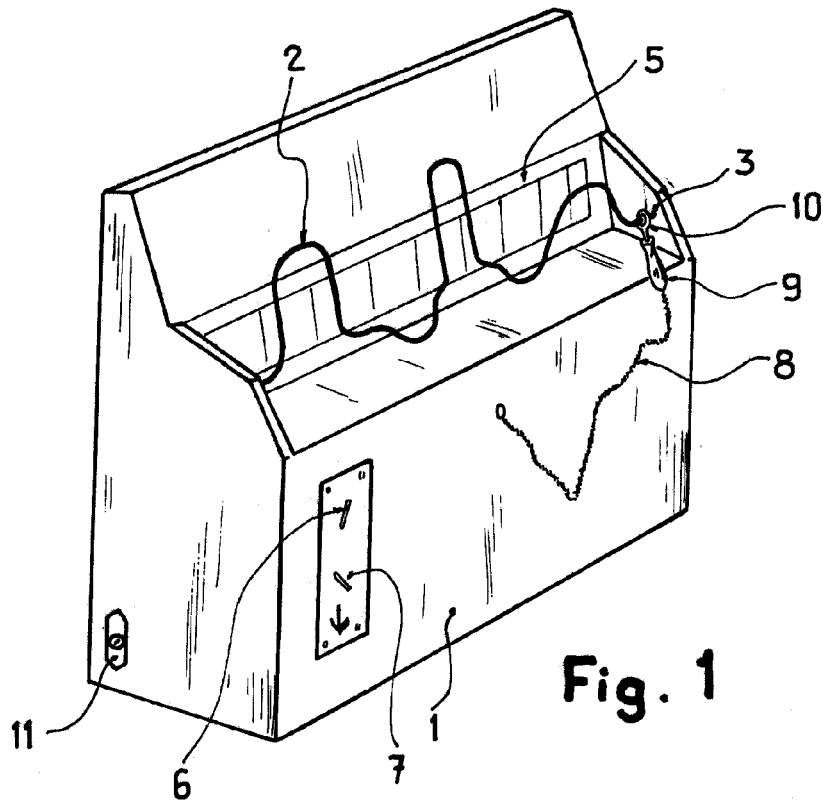


Fig. 1

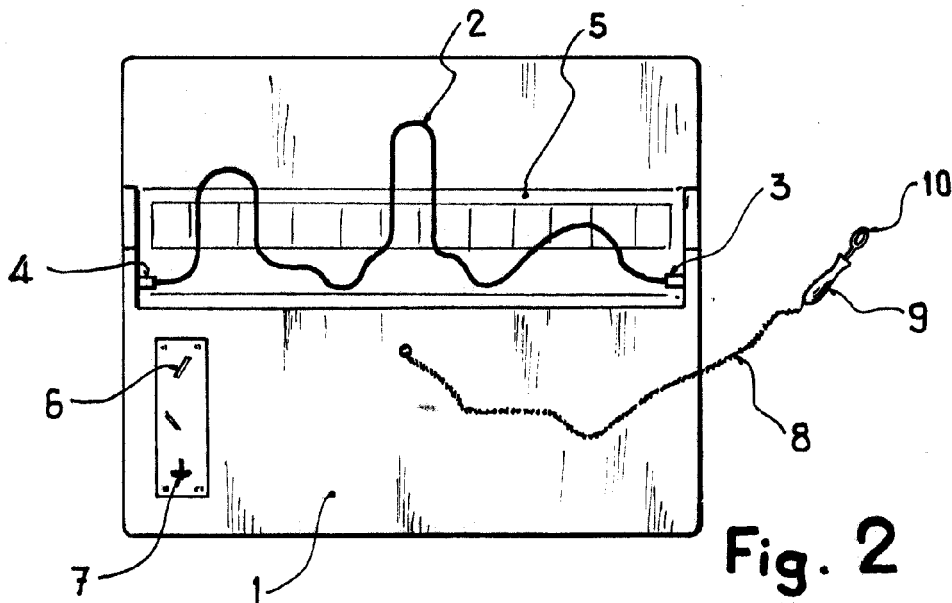
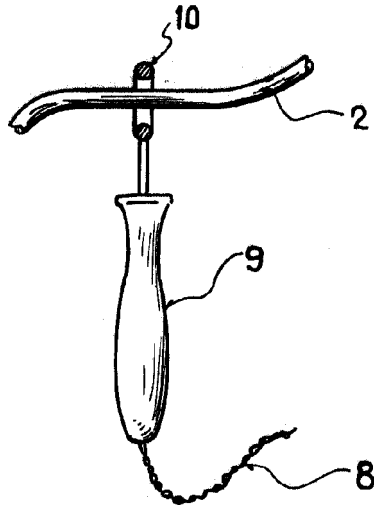


Fig. 2

Madrid, 31 MAR 1965
 ALBERTO URTIAGA DE VIVAR FRONTELO
 P. P.
 FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
 P. P.

ESCALA VARIABLE



112546

Fig. 3

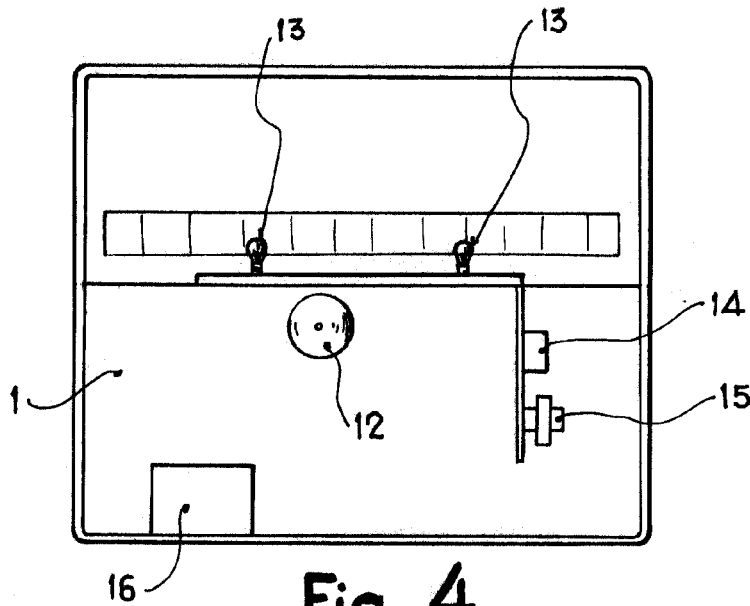


Fig. 4

31 MAR. 1965

Madrid,
ALBERTO URTEAGA DE VIVAR FRONTELO
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABERIZO
P. P.

ESCALA VARIABLE

28